

Retrato de Puerto Rico en 1654: El Informe del gobernador Diego de Aguilera Gamboa*

*Francisco Moscoso***

RESUMEN

Este trabajo está basado en una carta que envió el gobernador Diego de Aguilera Gamboa al rey de España fechado a 16 de agosto de 1654. En el mismo ofrece un panorama del Puerto Rico del siglo XVII. El documento se encuentra en el Archivo General de Indias (AGI) de la ciudad de Sevilla, y tiene una extensión de 8 folios verso y reverso (16 páginas). En este informe, el gobernador Aguilera Gamboa plasma situaciones que son comunes en las Antillas españolas de la época, tales como: la centralización de la monarquía, la tardanza en las respuestas a sus cartas, el comercio ilegal, los pocos destacamentos para la defensa de Puerto Rico, aspectos de la composición social de la colonia y el temor a una rebelión de esclavos. Para comprender y explicar mejor los eventos históricos mencionados en el informe, estos se analizan más allá de sus localidades y espacios temporales particulares.

* Ponencia pronunciada el 16 de noviembre de 2017 en el marco del XII Congreso Dominicano de Historia, dedicado a doña Vilma Benzo de Ferrer.

** Miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia. Profesor del Departamento de Historia Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras y miembro Academia Puertorriqueña de la Historia.

Palabras claves: Puerto Rico, Siglo XVII, Historia Colonial, Antillas españolas, Diego de Aguilera Gamboa.

ABSTRACT

This work is based on a letter sent by Governor Diego de Aguilera Gamboa to the King of Spain dated August 16, 1654. It offers an overview of 17th century Puerto Rico. The document is in the Archivo General de Indias (AGI) in the city of Seville, and has an extension of 8 folios verso and verso (16 pages). In this report, Governor Aguilera Gamboa describes situations that were common in the Spanish Antillas at the time, such as: the centralization of the monarchy, the delay in responding to his letters, illegal trade, the few detachments for the defense of Puerto Rico, aspects of the social composition of the colony and the fear of a slave rebellion. To better understand and explain the historical events mentioned in the report, they are analyzed beyond their particular localities and temporal spaces.

Keywords: Puerto Rico, XVII Century, Colonial History, Spanish Antilles, Diego de Aguilera Gamboa.

Introducción

Los sucesos que relatamos se dieron a mediados del siglo XVII. Más específicamente, se enmarcan en el período de la gobernación de Diego de Aguilera y Gamboa, un oficial militar español. Ejerció el mando entre 1650 y 1656. Durante ese tiempo el gobernador envió al rey un informe revelador fechado a 16 de agosto de 1654. En el mismo ofrece lo que visualizamos como un “retrato de Puerto Rico” de aquellos días y que constituye el núcleo del estudio presente.

Redactado como una carta, que yo denomino informe por su contenido y extensión, el documento forma parte del gran acervo del Archivo General de Indias (AGI) de la ciudad de Sevilla. Está clasificado en la Sección Santo Domingo, Legajo 156, Ramo 8,

Número 131 y es uno dentro de un expediente mayor de 235 folios (es decir, 470 páginas). Ocupa los folios 1 al 8 verso, esto es, las primeras 16 páginas. Los demás documentos están relacionados a uno de los temas inéditos, al menos en lo que concierne a la historiografía puertorriqueña, expuestos en el informe. Afortunadamente el legajo se puede examinar, como miles de otras fuentes primarias manuscritas, en el maravilloso Portal de Archivos Españoles (PARES) en internet.

Brevemente, en el informe de Aguilera Gamboa de 1654 se pone de relieve lo siguiente: las frecuentes peticiones del gobernador de ayuda o de decisiones de la monarquía autoritaria y centralizada a la que había que pedir permiso para casi todo; la dilatada comunicación entre la colonia y la Metrópoli de meses o de largos años de carteo sin respuesta o de tardías sino trasnochadas instrucciones; pinceladas sobre el comercio legal limitado e insuficiente y del contrabando más abundante y lucrativo; los pocos destacamentos militares para la defensa de la capital, sin importarles el resto del país; aspectos de la composición social de la colonia, resaltando la presencia de los portugueses; los bandos y parcialidades de los vecinos enfrentados entre sí y contra el gobernador; y el temor de una rebelión de esclavos negros.

Estoy consciente de que estos temas y asuntos son comunes a las Antillas coloniales españolas. Eso da unidad y afinidad como componentes del Caribe en general. También pueden tener aplicación en Hispanoamérica colonial de maneras diversas. Procuraré indicar matices particulares. Muchas veces estos asuntos son tratados en cartas separadas, como las que frecuentemente Aguilera Gamboa cursó al rey, vale decir a las autoridades imperiales. Lo interesante del retrato de Puerto Rico en 1654 es que se presentan en conjunto. Por supuesto, para añadir a, o explicar algunos datos del informe es menester recurrir a otros documentos y a nociones conocidas de aquel tiempo en Puerto Rico y el entorno caribeño.

Por otra parte, el grueso del expediente consiste de una documentación diversa sobre la captura de un navío de Suecia en las cercanías de Puerto Rico, el embargo o robo de su equipaje y propiedad, y lo

que sucedió con sus pasajeros. Incluye los reclamos del gobierno sueco y de la Cámara de Comercio de Estocolmo. Y, también la incorporación de algunos descendientes lejanos del escenario vikingo al cuadro social y étnico de Puerto Rico colonial a mediados del siglo XVII. Si la expedición legendaria de Erik el Rojo de tiempos medievales es difusamente conocida, los reclamos de Enrico Helsing (también escrito Helsing), agente comercial de Estocolmo, son concretos y puestos por escrito. De hecho, una porción de los documentos está escritos en sueco con traducciones al español hechas en Madrid en el contexto diplomático entre Suecia y España entonces y que igualmente intentamos explicar.

Como acontece con otros gobernadores españoles de toda la América colonial, Diego de Aguilera Gamboa tiene en su trasfondo una larga carrera militar y experiencia bélica en diversos países, en su caso de Europa. En su obra *Historia de Puerto Rico 1650-1700*, Ángel López Cantos resume varios hechos de la “Relación de méritos y servicios de Diego de Aguilera y Gamboa”, compuesta en Madrid en 1673. Él nació en Valladolid en 1606. Su expediente indica que comenzó el servicio militar desde el peldaño inferior de soldado. Fue ascendiendo de rango a alférez, capitán de infantería, hasta maestro de campo general, es decir comandante de regimiento integrado por unos 1,000 o más soldados. Ostentaba este último rango cuando fue nombrado gobernador de Puerto Rico el 27 de mayo de 1649.¹

Se designó a Aguilera Gamboa para un término de cinco años de gobernador. Como solía acontecer, aunque se le ordenó trasladarse en plazo de dos meses, por distintas razones su partida demoró más de un año arribando a San Juan de Puerto Rico el 12 de julio de 1650. Entonces contaba 44 años de edad. En carta al rey del 22 de enero de 1651 le informó que tomó el mando al día

¹ *Relación de méritos y servicios de Diego de Aguilera y Gamboa, Madrid, 16 de mayo de 1673*, AGI, Indiferente General 124; citado en Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico 1650-1700* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1975), 166-167.

siguiente.² Aunque su sucesor fue nombrado el 13 de enero de 1655 también tardó más de un año en llegar a Puerto Rico. De ahí que Aguilera Gamboa permaneció en el puesto por un período adicional traspasando el mando a otro maestro de campo, José de Novoa y Moscoso el 25 de marzo de 1656.³

En el escenario de la Europa imperial de la dinastía reinante Habsburgo, o Casa de los Austria, de España, Aguilera Gamboa fue soldado en los ejércitos de Milán y de Flandes. Al norte de Italia vio acción en las batallas de Monferrato y del Piamonte. Sufrió heridas en el sitio y toma de Vercelli. Aguilera Gamboa estuvo al frente de la defensa de Tarragona, en Cataluña, contra los franceses, por un lado, y combatiendo a los catalanes en su rebelión en la década de 1640, por otro lado. En los diez años anteriores a ser destacado a Puerto Rico él formó parte del ejército de España en Cataluña.

Para comprender y explicar mejor los eventos históricos que se tratan, por supuesto, conviene analizarlos más allá de sus localidades y espacios temporales particulares. Desde la antigüedad remota en la sociedad humana, por ejemplo, aunque fuera inicialmente el encuentro amistoso u hostil de una banda de cazadores y recolectores con otra, nada ocurre en total aislamiento. Aunque no es mi propósito abundar en ello al presente, vamos al menos a referir al Puerto Rico colonial de la década de 1650 al contexto histórico mundial con el que se interconectaba. Los mismos antecedentes de Aguilera Gamboa reseñados antes nos conducen en parte en esa dirección. Además, es pertinente mencionar, aunque sea someramente, algunos acontecimientos importantes que sucedieron en el ámbito inmediato de las Antillas coloniales españolas –La Española, Jamaica y Cuba, sobre todo– y en el Caribe en general al tiempo de la gobernación de Aguilera Gamboa.

² Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico 1650-1700* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1975), 160 y 167 nota 17.

³ López Cantos, *Historia de Puerto Rico 1650-1700...*, 171-172.

La España en decadencia

Diego de Aguilera Gamboa nació y se crió en la España de Felipe III, quien reinó de 1598 a 1621. Su vida adulta y carrera militar y política transcurrió durante la monarquía de Felipe IV. El rey Felipe IV heredó el trono cuando tenía 16 años. La España de los Austrias y de la Europa de su tiempo cuenta con una historiografía abundante y substanciosa.⁴

Durante el primer período del reinado de Felipe IV su primer ministro, Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, en análisis de R. Trevor Davies, fue “el verdadero amo y señor de España”, hasta su caída en 1643. Por entonces fue designado gobernador de Puerto Rico el también maestre de campo Fernando de la Riva Agüero quien permaneció en el puesto por siete años hasta ser sustituido por Aguilera Gamboa. De la Riva Agüero, como se verá, se convirtió en un tormento para su sucesor. El conde-duque, a su vez, fue reemplazado por su sobrino Luis de Haro, a quien adornaron con el título de Príncipe de la Paz. Es un antecedente del mismo título que le confirieron al ministro Manuel Godoy en 1795 en el contexto del Tratado de Basilea y la cesión de Santo Domingo español a Francia. Haro estuvo en el cargo hasta su muerte en 1661, al tiempo que Aguilera Gamboa era objeto de represión política en el Caribe hispano colonial. En ese mismo año nació el último monarca de la Casa de Austria de España, Carlos II. Siendo niño cuando murió Felipe IV en 1665, la monarquía pasó a ser regentada por su viuda la reina Mariana de Austria asistida por integrantes de una junta de Estado. Entonces a la petición de Aguilera Gamboa de un nuevo puesto al servicio de la monarquía las autoridades imperiales respondieron con desdén burocrático.

En toda la historiografía sobre España en el siglo XVII se habla de su decadencia como gran potencia imperialista. Como señaló hace

⁴ John H. Elliot, *La España imperial 1469-1716* (1983); John Lynch, *España bajo los Austrias, 1516-1700*, 2 vols. (1982-1984); Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen* (1985); R. Trevor Davies, *La decadencia española 1621-1700* (1972), entre otros.

tiempo en su ensayo sobre *La época de los dos últimos austrias*, el historiador Juan Reglá, el tema se viene tratando “desde su planteamiento por los arbitristas de la época” hasta el número especial que le dedicó la revista *De Economía* en 1953 al tiempo en que él investigaba. Reglá formó parte del equipo de historiadores dirigidos por Jaime Vicens Vives en la preparación de la importante obra multi-volumen *Historia de España y América. Social y económica*, originalmente publicada en 1957.⁵

Hay discusión y debate sobre si la decadencia se debió principalmente a causas económicas, políticas, sociales o incluso religiosas; o una combinación de ellas. Algunos apuntan a las señales que anticipaban el derrumbe desde las prácticas de la monarquía en el siglo XVI. Otros discuten el siglo XVII en términos de una “depresión general” que aquejó a Europa de una manera u otra. Así mismo puntualizan las diversas epidemias o pestes que afectaron negativamente las variables demográficas en unos países y otros. También hay puntos de vista distintos en cuanto a su significado para Europa e Hispanoamérica colonial, algunos como Herbert Klein y Ruggiero Romano argumentando que lo que fue crisis para Europa no necesariamente lo fue para, por ejemplo, México. En *Coyunturas opuestas. La Crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, Romano sostiene que en general se experimentó el afianzamiento de un “espíritu criollo” que fue reemplazando el “espíritu de colono”.⁶ Pero en lo que nos concierne a la ojeada colonial de 1654 indudablemente este tiene de telón de fondo general lo que da título a la obra del historiador hispanista británico R. Trevor Davies, *La decadencia española 1621-1700*.

Entre los eventos que impactaron a España y que son factores de su declinación imperial están: la Guerra de los Treinta Años a nivel europeo (1618-1648); la revuelta separatista de Cataluña, que envuelve a su vez una guerra con Francia (1640 a 1652); la rebelión y reconquista de su independencia por parte de Portugal, iniciada en

⁵ Juan Reglá, “La época de los dos últimos Austrias”, 203-317, en *Historia de España y América. Social y económica*, Volumen III, 1982.

⁶ Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas*, 1975, 157.

1640 con prolongación hasta 1668; la disminución significativa de los tesoros metálicos de Hispanoamérica colonial, especialmente de México hacia la Metrópoli; la subida de los precios y las adversas devaluaciones monetarias; y los agobiantes impuestos al pueblo español, especialmente a los campesinos y agricultores, entre otros.

Otro factor histórico general a tener presente es el de la transición del feudalismo al capitalismo y dónde se sitúa España en ese proceso. Mientras que en Holanda, Flandes, Inglaterra, Francia y Alemania la burguesía ganaba terreno económico e impulsaba una nueva fase de producción manufacturera, por ejemplo, los *fabriken* de Holanda, España quedaba rezagada debido a la preponderancia de los intereses nobiliarios, tanto señoriales como eclesiásticos. En España, un estrecho y anacrónico mercantilismo mantenía subordinada, cuando no cooptada a su numéricamente inferior y más débil burguesía en comparación con sus rivales europeos que estaba en ascendencia y promoviendo la expansión mundial de sus países.

En su *Relación del viaje a Puerto Rico*, del 1644, el obispo fray Damián López de Haro hizo una serie de observaciones sobre la colonia a donde lo habían destacado y donde no se sentía a gusto. Ridiculizó a los vecinos de San Juan, escribiendo: “la gente es muy caballerosa y los que no vienen de la casa de Austria descienden del Delfín de Francia o de Carlo Magno”.⁷ De lo que quizás el obispo burlón no se dio cuenta es que aquellos vecinos se estaban contemplando en el espejo de la España de su don Quijote.

El Caribe imperial

A su monumental obra *De Cristóbal Colón a Fidel Castro* Juan Bosch dio de subtítulo apropiado *El Caribe, frontera imperial*. Para mediados del siglo XVII la geopolítica y fisonomía social y étnica del

⁷ *Carta del Obispo de Puerto Rico don fray Damián López de Haro, a Juan Díez de la Calle, con una relación muy curiosa de su viaje y otras cosas. Año 1644*; texto en Eugenio Fernández Méndez, Editor, *Crónicas de Puerto Rico*, 1981, 161-162.

Caribe estaban cambiando drásticamente y apuntando a horizontes históricos inéditos. Hacia la década de 1640 Inglaterra habían plantado bandera en Barbados, Antigua, Monserrate y Santa Lucía; Holanda hizo lo propio en Curazao y San Martín; y Francia se posesionó de Guadalupe y Martinica.⁸

Todo el rediseño imperial caribeño está directamente relacionado con las rivalidades, guerras, diplomacia y tratados entre las potencias de Europa por el control y el reparto colonial del mundo. Lo que se fue intensificando en el Caribe tuvo su asomo inicial en la forma de piratería, seguido por incursiones de corsarios e invasiones a lo largo del siglo XVI. Puerto Rico, como se sabe, fue invadido y ocupado por los ingleses tres meses en 1595, y por los holandeses durante cinco semanas en 1625.

Para mediados del siglo XVII las Antillas españolas se convirtieron en el objetivo central del “Western Design” (Diseño Occidental) de expansión imperialista de Inglaterra bajo la dirección de Oliver Cromwell. Inglaterra, no olvidemos, había iniciado su colonización de América del Norte en 1607. Y fue escenario de una revolución burguesa contra el absolutismo monárquico y a favor de una monarquía constitucional en la década de 1640. El feudalismo tradicional inglés llegó a su fin simbólicamente con la decapitación de su rey recalcitrante.

Justamente en agosto de 1654, como señala el historiador Frank Moya Pons, el Lord Proyector de Inglaterra, Oliver Cromwell y sus ayudantes planificaron la invasión y toma de posesión de La Española. Al mismo tiempo, desde años antes como consecuencia de la política de devastaciones de pueblos y reubicación de habitantes realizada por el gobernador Antonio de Osorio en 1605 y 1606, el flanco occidental de esta isla fue abierto al establecimiento de bucaneros, filibusteros y colonos franceses, especialmente.

⁸ Sobre el Caribe en general, véase además las obras de Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe*, 1971; y Franklin W. Knight, *The Caribbean*, 1978.

En efecto, una gran armada dirigida por el almirante William Penn y el general Robert Venables, con alrededor de 13,000 hombres entre marineros y soldados en 34 navíos de guerra llegó a La Española en abril de 1655. Al desembarcar en la zona de Nizao lejos de Santo Domingo y debido a la indisciplina de 3,000 reclutas incorporados en la isla de Barbados, en análisis de Moya Pons, los ingleses perdieron el factor sorpresa y prosiguieron con pasos torpes en su acercamiento a la capital. Sobre 1,300 lanceros y 700 hombres de guerra en Santo Domingo, españoles y criollos dominicanos, le ocasionaron más de 1,000 bajas entre muertos y heridos obligando a su retirada. El historiador Roberto Cassá destaca el liderato de capitanes de las compañías criollas como Damián del Castillo y Álvaro Gabarito, quienes “desplegaron ataques nocturnos, emboscadas y asaltos combinados de caballería y lanceros”.

Por otra parte, en *Historia Dominicana* el historiador Orlando Inoa complementa la información sobre el evento antedicho con otros datos. Incluye un plano de la ciudad amurallada de Santo Domingo en 1656, indicando que el triunfo sobre los ingleses incentivó nuevas obras de fortificaciones. También observa que como símbolo de la victoria algún artista esculpió una figura de cangrejo en oro, que fue custodiada en la catedral y se sacaba en procesiones conmemorativas hasta el año 1809. En ese momento, tras finalizar la ocupación francesa de aquella época culminando la Guerra de la Reconquista del Santo Domingo Español el derrotado gobernador francés, general Joseph Du Barquier, se robó la prenda histórica.⁹

El fracaso de los ingleses en su intento de apoderarse de Santo Domingo, sin embargo, tomó otro giro al decidir atacar a la menos poblada y peor defendida Jamaica días después en 1655. Tuvieron éxito en tomar la isla pero les dio trabajo. Jamaica formaba parte de las Antillas Mayores españolas desde su conquista capitaneada por Juan de Esquivel en 1509.

⁹ Para los sucesos de la Española, véase Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*, 1983; Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, 2003; Orlando Inoa, *Historia Dominicana*, 2013.

Detalles de lo sucedido se encuentran en el capítulo VIII El Western Design de la obra *Jamaica española*, del historiador Francisco Morales Padrón. Hasta hora este es el único libro general y documentado sobre la conquista y colonización de Jamaica desde su publicación en 1952. Solo en *El Indio Antillano* (1997) el historiador Esteban Mira Caballos le ha vuelto a dar alguna atención al período de las encomiendas en Jamaica en la primera mitad del siglo XVI.¹⁰ Los ingleses iniciaron el desembarco de hasta 9,000 hombres, según Morales Padrón, el 20 de mayo de 1655. Pero enfrentaron cuatro años de resistencia más otro de negociaciones hasta lograr un primer tratado de paz en 1660. Un segundo y definitivo tratado se acordó diez años después en 1670 cuando efectuó la cesión formal de la isla por España al control de Inglaterra.

Carente de riqueza minera, Jamaica ofrecía a los ingleses un punto de partida azucarero con su infraestructura de ingenios y trapiches y mano de obra esclava. Tras la toma de la ciudad de Santiago de la Vega por los ingleses se produjo un éxodo de habitantes hacia Cuba. El gobernador Juan Ramírez de Arellano se embarcó enfermo con alrededor de 70 personas a Campeche muriendo a bordo un día antes de arribar a su destino. Mientras tanto, entre 1655 y 1656 se organizó una movilización y solidaridad inter-colonial caribeña. En julio de 1656 una expedición de sobre 430 hombres procedentes de la Española, Puerto Rico, Cuba y México logró desembarcar en Jamaica. Estas tropas fueron colocadas bajo el mando del capitán Juan de los Reyes, de Puerto Rico. Hubo diversos combates y escaramuzas, incluyendo la batalla de Caobana.

En resumidas cuentas, Morales Padrón documenta que la resistencia se debilitó debido a varias razones, que incluyen: las pretensiones señoriales del nuevo gobernador Cristóbal Arnaldo de Isasi y de su séquito familiar y de amigos; el nombramiento del sobrino de 18 años del gobernador en sustitución de un enojado capitán Reyes; las discordias entre la jefatura militar y la rivalidad entre Isasi y el gobernador de Santiago de Cuba, Pedro de Bayona. Para el 1658 los ingleses contaban con una

¹⁰ Esteban Mira Caballos, *El Indio Antillano*, 1997.

población de 7,000 de los suyos de los cuales 4,000 eran soldados y 3,000 estaban dedicados a faenas de agricultura y ganadería. Como señalamos antes, el control de facto de Inglaterra en 1660 se formalizó mediante la cesión de la isla por la decadente España en 1670 que fue incapaz de enviar alguna flota y refuerzos militares a mantener y proteger sus colonias del Caribe.¹¹

En cuanto a Cuba en la coyuntura histórica que nos incumbe, entre otros hechos económicos el historiador Levi Marrero destaca la formación de una fuerte oligarquía azucarera. A las 38 peticiones de tierra para fundar establecimientos azucareros presentadas al cabildo de La Habana entre 1630 y 1640, se suman 24 solo en la década de 1650. Por entonces la población de Cuba ha sido estimada en 40,000 habitantes. Marrero dice que entonces los portugueses “constituían la mitad de la población de origen europeo”. Al mismo tiempo observa que los criollos ya se referían a la patria con sentido local. En junio de 1654 y hasta julio de 1655 el regidor criollo Ambrosio Sotolongo ejerció la gobernación interina de Cuba.¹²

A mediados del siglo XVII, en las Antillas españolas se experimentaba una metamorfosis de la sociedad de la conquista a la formación de sociedades criollas coloniales. Como es de conocimiento general, ante la insuficiencia mercantil y las restricciones del comercio legal de España, los vecinos y hasta oficiales y funcionarios del gobierno recurrieron al comercio ilícito, contrabando y fraude de la Hacienda Real en todas las modalidades posibles.

Me pregunto cuál hubiese sido el destino de Puerto Rico si la flota de Penn y Venables hubiesen escogido intentar apoderarse de esta isla en aquel contexto histórico. En las experiencias previas un asalto de los ingleses comandado por el corsario Drake, que procuraba robar un gran tesoro metálico depositado en San Juan para ser transportado a España, fue rechazado con éxito en 1595. Pero tres años después la flota invasora bajo el mando del almirante George Clifford, conde de Cumberland, se adueñaron de San Juan por unos

¹¹ Francisco Morales Padrón, *Jamaica española*, 1952; capítulo VIII.

¹² Levi Marrero, *Cuba: Economía y sociedad*, Tomos 3-5, 1975-1976.

tres meses. Al no preparar ese ataque con otra armada de refuerzo y tras perecer unos 600 de su tropa por disentería tropical, los ingleses decidieron abandonar aquel éxito fugaz. En 1625, los holandeses comandados por Baldwin Hendrikzoon (Balduino Enrico en la grafía española) lograron penetrar la bahía de San Juan y tomaron la ciudad capital por un mes y pico. Pero ante la resistencia, un combinado de enfrentamientos de las fuerzas militares bien apertrechadas en el Morro y los acosos nocturnos de guerrillas de milicias vecinales a los navíos enemigos anclados en la bahía, los holandeses también salieron despavoridos recibiendo descargas de artillería desde el fuerte, no sin antes dejar la capital saqueada e incendiada. Posteriormente se intensificó y completó el amurallamiento de la capital de San Juan. Pero no se hicieron obras de fortificaciones para defender la isla entera.

¿Cuál era, pues, el cuadro general que exhibía Puerto Rico en 1654?

Desface entre metrópoli y colonia

La primera observación que hizo Diego de Aguilera Gamboa fue la falta de comunicación regular que las autoridades imperiales en España tenían con su administración de gobierno en Puerto Rico. Como la monarquía española del siglo XVI no disponía de una Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su sigla en inglés) como la de Estados Unidos en el presente, en el siglo que nos ocupa ¿qué importancia podía tener cualquier isleta en el Caribe frente a la majestuosidad de Milán? Pero en Inglaterra del tiempo de la reina Isabel I, como documenta en historiador Stephen Budiansky en *Her Majesty's Spymaster*, desde aquella época bajo la dirección de Sir Francis Walsingham la Inglaterra aspirante a potencia imperial ya estaba estructurando un cuerpo organizado de espionaje.¹³ Tampoco es extraño que Inglaterra nos brinde uno de los novelistas más extraordinarios de este tema

¹³ Sobre este tema véase de Stephen Budiansky, *Her Majesty's Spymaster*, 2006.

como John Le Carré, autor de *Un espía perfecto*, entre otras de sus obras maestras.¹⁴

Usualmente, un poco después de asumir sus mandos y de enterarse de problemas y necesidades apremiantes, los gobernadores iniciaban un epistolario con sus superiores. No dudo que en las semanas siguientes a su llegada a San Juan a mediados de julio de 1650 Aguilera Gamboa cursara al menos una o varias cartas, siempre formalmente dirigidas al rey.

Del estudio muy panorámico de su gobernación, sin desmerecer para nada este tipo de aportación historiográfica y mucho menos en el caso de quien aprendemos y citamos, el historiador López Cantos refiere una carta del 22 de enero de 1651. Apenas comenta la inspección que hizo de 363 soldados del extraordinario cuerpo de 409 que se completaba “con naturales, hijos de soldados”, y de las pésimas condiciones en que se encontraba la infraestructura de defensa militar. Dice que los almacenes reales estaban vacíos, sin dar una idea de lo que deberían contener.¹⁵ El gobernador pedía remedio para todo. Sus peticiones caían en manos de burócratas ineptos. Su informe de 1654, tres años después, comienza diciendo: “Mi poca dicha quiere que habiendo avisado a vuestra Majestad en su Real Consejo de Indias de todo lo que ha sucedido en esta plaza y que todo pide pronto remedio, a nada se me ha respondido”. Evidentemente él había escrito en numerosas ocasiones y pasaron meses, y parece que años, sin respuesta.

Más adelante Aguilera Gamboa insistía en que desempolvaban sus cartas acumuladas en alguna gaveta burocrática, las leyeran y le prestaran atención: “Suplico a vuestra Majestad mande se tornen a rever en su Real Consejo todas mis cartas junto con esta. Con que de una vez se podrá tomar resolución en todo lo que más convenga al servicio de vuestra Majestad”.¹⁶ Creo que sería interesante tratar el lenguaje formal de las comunicaciones adornadas con Real para

¹⁴ John Le Carré, *Un espía perfecto*, 2011.

¹⁵ López Cantos, *Historia 1650-1700*, 1975, 167.

¹⁶ *Carta de Diego de Aguilera y Gamboa a su Majestad, Puerto Rico, 16 de agosto de 1654*. AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, Número 131, ff. 1-1v.

todo –Real Cédula, real servicio, real resolución, real consejo, etc., etc.– en términos de su instrumentación e impacto ideológico, es decir de su carácter incuestionable, en todas las esferas de la sociedad. Ahí tenemos, por ejemplo, al gobernador Aguilera Gamboa postrado ante el omnipotente Real para todo. También hace falta un retrato del funcionario, precedido por el del imperialista, además del colonizado precedido por el del colonizador.¹⁷

En diversas ocasiones desde el siglo XVI algunos oficiales del gobierno colonial identificaron a Puerto Rico como el “antemural” del imperio español en América. El obispo fray Damián López de Haro le llamó “la puerta de las Indias”. Algunos en la historiografía se han deslumbrado ante tales adjetivos engañosos. Se ha formado la noción entre algunos de que España le otorgaba importancia a Puerto Rico como “bastión militar”. Afirmo por el contrario que eso ha sido un mito. Desafortunadamente la ignorancia y los esquemas educativos y colonizados, en nuestro caso, siguen propagando el mito. Ahí están los reclamos de Aguilera Gamboa, de una parte, exponiendo la realidad.

Plaza militar débil

Desde el punto de vista militar, en realidad, Puerto Rico era una plaza desprovista y débil. En *Historia de Puerto Rico 1600-1650*, la historiadora Enriqueta Vila Vilar documenta los altibajos y dificultades que todas las administraciones de gobierno confrontaron en lograr, finalmente, concluir el amurallamiento de San Juan en 1638. Otros miles de pesos se requirieron para edificar los fuertes de San Felipe del Morro a la entrada de la bahía de San Juan, y de San Cristóbal en otro punto estratégico aledaño a la ciudad en su costa atlántica.¹⁸

¹⁷ Aquí aludo a la obra clásica del sociólogo tunecino, Albert Memmi, *Retrato del colonizado: Precedido por el retrato del colonizador* (1957), 1971.

¹⁸ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico 1600-1650*, 1974; capítulo VI.

Aun cuando, indudablemente, se hicieron esfuerzos para mejorar las fortificaciones ello se restringió a San Juan y a la pequeña isleta donde se sitúa la antigua capital colonial que la separa de la isla de Puerto Rico. La isla en sí no entró en las consideraciones de la alta inteligencia política de Madrid. El fuerte del Morro era una gran fachada para impresionar y tratar de espantar a los rivales europeos de España. La máscara del gran fuerte y las murallas ocultaba la realidad. Para que no pase desapercibido, como hace constar Vila Vilar, a “falta de peonaje” o mano de obra asalariada libre, en 1636 los que construyeron las murallas fueron otros 350 “peones”, queriendo decir esclavos negros alquilados.¹⁹

En 1654 Aguilera Gamboa subrayó la necesidad de hacer reparaciones de fortificación de todo tipo. Tan pronto como al día siguiente de asumir su puesto él llevó a cabo un reconocimiento general de la ciudad y de su situación defensiva. Recalcó que si las autoridades - los responsables en el Consejo de Indias o Junta de Guerra - fueran más diligentes antes, los gastos no serían mayores que los que exponía entonces. Aguilera Gamboa expresó:

Y así el día que llegué a tomar posesión de esta plaza la reconocí toda y con asistencia de los oficiales Reales y maestros mayores de muro y carpintería, haciendo tasación de todo lo forzoso, las más [tenida] que yo pude importó, 6,850 ducados poco más o menos para que vuestra Majestad fuese servido de mandar se nos trujese dicha cantidad con efecto con la *situación* de esta plaza.²⁰

El nuevo gobernador recogió, realmente, primeras impresiones de lo que sería su hogar por los próximos seis años. Recibió información de los oficiales del gobierno y de los artesanos de entonces. La referencia final a la “situación” de la plaza de Puerto Rico sig-

¹⁹ Vila Vilar, *Historia 1600-1650*, 1974, 178.

²⁰ *Carta de Aguilera Gamboa al rey, 16 agosto 1654*, f. 1; en adelante citado *Informe de 1654*.

nifica el *situado*, o partida monetaria que la monarquía en tiempo de Felipe II decretó en 1586 proviniera de la tesorería de México colonial. Según documenta el historiador y paleógrafo, José F. Cruz de Arrigoitia, a Puerto Rico se asignó la cantidad de 2,686,275 maravedís, equivalente a 59,695 pesos. El cómputo del valor monetario de aquella época se hace a razón de 450 maravedís equivalentes a un (1) peso de oro.²¹ Se ordenó a los gobernadores utilizar esa remesa para pagar los salarios de la dotación de soldados de infantería, obras de fortificaciones y otros gastos que se estimaran como absolutamente necesarios.

La historia del situado es una de remesas casi siempre de llegada irregular, tardía, incompleta y de usos indebidos (por las necesidades en cada caso) con razón y las más veces sin ella. Además, el situado en ocasiones fue objeto de interceptaciones y robos en sus trayectos marítimos. Como descubrieron Enriqueta Vila Vilar y Ángel López Cantos, todos los gobernadores y sus cómplices manejaron el situado correctamente o con fraudes y engaños a lo largo del siglo XVII.²² Al finalizar el siglo XVI, después de la ocupación inglesa de San Juan (1598), las autoridades en Madrid fijaron en 409 el total de la dotación de plazas de soldados en Puerto Rico.²³ Casi siempre dicho cuerpo militar estaba incompleto. Y lo que llamaban plazas de soldados no eran parte de un ejército profesional de España, sino que combinaba algunos soldados de carrera con milicianos civiles reclutados entre vecinos de 16 a 60 años aptos para servicio militar. De todas ma-

²¹ José F. Cruz de Arrigoitia, *El situado mexicano: origen y desarrollo en Puerto Rico durante los años de 1582 a 1599*. Tesis de Maestría. 1984.

²² El tema del situado respecto a Puerto Rico ha sido abordado adicionalmente por José F. Cruz de Arrigoitia, *Entre soldados, situados y fortificaciones*, 2003; y de manera general por Jorge L. Crespo Armáiz, *Situados y fortalezas*, 2005.; y, Luis E. González Vales, "El situado mexicano y la financiación de las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico", 143-163 en Clever A. Chávez Marín, Coordinador, *Estudios Militares III*, 2007.

²³ Vila Vilar, *Historia 1600-1650*, 1974, 223.

neras, apenas 409 soldados para defender a Puerto Rico –solo a su capital y en la isleta de San Juan separada de la isla– no me parece ser un indicio de la importancia militar que España atribuyera a esta colonia. Es muestra, en mi opinión, de todo lo contrario. La ínfima dotación de soldados también pone de manifiesto el mito del Puerto Rico bastión militar.

Los historiadores que han tratado el tema del situado en el siglo XVII, Vila Vilar y López Cantos, señalan que, durante algún período extenso, al parecer desde 1637 hasta 1683, la remesa de Puerto Rico se consignó en la Real Caja de Cartagena de Indias, en ciudad-puerto en la costa caribeña de Colombia. Ninguno explica por qué se determinó tal medida. Vila Vilar cita de una carta del obispo López de Haro del 1645 en donde señala que desde su traslado de México a Cartagena a Puerto Rico no le pagaban de ningún sitio, y que hacía ocho años que no llegaba el situado de su nueva sede: es decir desde 1637 al 1645.²⁴ López Cantos señala que para inicios del período estudiado por él, desde el 1650 y hasta la Real Cédula de 7 de diciembre de 1683 el situado procedía de Cartagena; en adelante volvía a originarse de la Caja de México.

Como sucede con tantos otros temas económicos, y particularmente de contabilidad, el del situado encierra un entuerto de cantidades expresadas en maravedís, pesos, ducados y reales. Cruz de Arrigoitia indica la cifra de 2.6 millones de maravedís de situado para Puerto Rico en 1586. Vila Vilar cita una cédula del 5 de septiembre de 1596 consignando 20,956 ducados para la paga de 200 soldados y otra de 22,704 ducados adicionales “para 109 soldados que se añadieron a los anteriores”. Se obtiene de esta manera la cifra de 409 plazas de soldados para la defensa de Puerto Rico. Específicamente para obras de fortificaciones se suman otros 8,000 ducados. La historiadora indica que el total de 51,660 ducados equivale a 70,813 pesos. La partida extra para fortificaciones tuvo determinaciones oscilan-

²⁴ Vila Vilar, *Historia 1600-1650*, 224. En la documentación accesible del AGI sobre la gobernación de De la Riva Agüero se proveen otros datos y fechas relacionadas al situado de Cartagena y de México.

tes entre 8,000 y 16,000 ducados hasta que se ordenó una remesa de 20,000 de la Caja de La Habana para un fuerte en el lugar de La Puntilla aldeaño a la ciudad de San Juan por el lado de la bahía, y que nunca se construyó.²⁵

Por su parte, López Cantos ofrece una relación “de dinero ingresado en las Cajas Reales de la isla en concepto de situado”, expresado en Reales, desde 1650 a 1700. Para los años de la administración de Aguilera Gamboa que nos interesan, tenemos:

1650: 205,643 reales

1651: no informa

1652: 458,228 reales

1653: 225,875 reales

1654: 95,464 reales

1655: 538,400 reales

1656: 4,902 reales

“Las cantidades asignadas”, observa López Cantos, “no eran enviadas todos los años, y cuando entraban, las más de las veces venían bastante esquilgadas”.²⁶ Vila Vilar indicó que la moneda de un *real* equivalía a 34 maravedís.²⁷ Para tener una idea del desfaldo del situado aludido por López Cantos, a base de esta equivalencia, por ejemplo el importe del situado en caja en 1650 sería la cifra irrisoria de 6,040 maravedís. López Cantos cita documentos de cuentas de oficiales del gobierno y declaraciones juradas.

El asunto se complica con el informe del gobernador en 1654, en el cual da cifras en pesos y se redacta de manera contradictoria o confusa. Por un lado, Aguilera Gamboa escribe que, “el primer situado que se cobró en Cartagena para esta plaza donde a cuatro años estoy consistió en noventa mil y quinientos pesos”, correspondiente a 1651. Nótese que en el listado arriba las cifras son en reales y no se informa la de 1651; sin embargo, en el informe del gobernador ofrece una cifra

²⁵ Vila Vilar, *Historia 1600-1650*, 223-224.

²⁶ López Cantos, *Historia 1650-1700*, 96-97.

²⁷ Vila Vilar, *Historia 1600-1650*, 219.

para ese año, pero en pesos. “El segundo año”, de 1652, siguiendo al gobernador, “trujo el situado de Cartagena setenta y dos mil novecientos y setenta y cinco pesos y el tercer situado que fue del año de cinquenta y tres, treinta mil pesos, y este de cinquenta y quatro, veinte mil”.²⁸

Con la primera cifra de sobre 90,500 pesos ocurrió algo que comentaré en breve. Da la impresión de que esos dineros llegaron a Puerto Rico pues además dice que con esas cantidades y con otras que nutrió de apresamiento de barcos de contrabando había procurado, “que en cosa ninguna que haya tocado a Vuestra Magestad sea defraudado un maravedí solo sino aplicándose al sustento de esta plaza y reparo de fortificaciones y encabalgamiento de artillería”.²⁹

Sin embargo, en una carta cursada por el gobernador un mes antes al rey no menciona los situados de 1651 y 1652. El de 1653 coincide en los 30,000 pesos. Pero, en cuanto al de 1654, lo que primero informó de 24,000 pesos se redujo a 4,000 después. Puede que haya algo de explicación con otro dato que señala. El situado no se transportaba de gratis; había que pagar por su transportación o por irlo a buscar. “De su importe”, observó López Cantos, “había que deducir los gastos que ocasionaba su traída a la isla desde los lugares donde estaba consignado”. De una carta de oficiales del gobierno al rey, de 1673, López Cantos identificó cuantiosos gastos que incluyen pagar 60,000 reales por los barcos que fueron a buscar o trajeron el situado; más, 1,648 reales de estipendio a soldados de infantería guardianes; 12,944 reales de costas al capitán; y hasta 1,776 reales por documentos, entre otros.³⁰

En el caso de 1654 Aguilera Gamboa dice que tuvo incluso que comprar un barco para ir a buscar el situado. Alegó que, de los ya reducidos dineros, “más de la mitad ha hecho de gastos pues fue forzoso comparar un navío para su conducción”. A ello añade que de 20,000 pesos que restaron, tuvo que pagar algunos préstamos “para socorrer la infantería en el interín que llegara dicho situado”. En este cuadro financiero patético hasta la riqueza no muy espiritual de la Iglesia

²⁸ *Carta de Diego de Aguilera Gamboa al Rey, 16 agosto 1654*, ff. 2-2v.

²⁹ *Carta de Diego de Aguilera Gamboa al Rey, 16 agosto 1654*, f. 2v.

³⁰ López Cantos, *Historia 1650-1700*, 1975, 95.

entró en los cálculos. Según el gobernador, en 1654 la Hacienda Real estaba al borde de quedarse sin dinero para cubrir cualquier nómina o gasto. “De presente”, expresó Aguilera Gamboa, “me hallo sin recurso alguno así por las razones dichas como por la pobreza destes vecinos y falta de plata en las iglesias”.³¹ ¿Qué hacían con la plata de la iglesia en estos esquemas monetarios?

En cuanto al dinero adicional para el reparo de las fortificaciones de hasta 20,000 pesos, que deberían recibir con solo los gobernadores avisar a México de su necesidad, Aguilera Gamboa dijo: “pasan de catorce años que no se ha podido conseguir”.³²

Lo expuesto antes sobre el situado, si llegó o no, o en cantidades inferiores a lo estipulado por ley se contradice con la certificación de los oficiales de la Real Hacienda de Puerto Rico, Luis Salinas Ponce de León y Antonio Menéndez de Valdés., con fecha de 10 de agosto de 1654. Allí exponen: “Certificamos que la Real Caxa de Cartagena es deudora a esta por las situaciones de la infantería de este presidio de los años pasados de cinquenta, cinquenta y uno, cinquenta y dos, cinquenta y tres y cinquenta y quatro hasta final: 292,126 pesos y 28 maravedís”. Pero hay más. “Y así mismo debe 99,329 pesos 2 reales y 30 maravedís por los resagos a que la Real Caxa de México debía a esta de resto de las situaciones deste presidio que S.M. se sirvió de mandar por su cédula se pagase de la Caxa de Cartagena”. Así pues, ambas partidas suman 391,450 pesos 3 reales 4 maravedís.³³

Como se puede apreciar el asunto del situado se nos presenta con informaciones contradictorias, medias verdades o falsedades que van a requerir un examen más allá del informe de 1654. Pero hay otro ángulo de denuncia grave.

³¹ *Carta de Diego de Aguilera y Gamboa a S.M., Puerto Rico, 14 de julio de 1654*, AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, núm. 131, f. 1/PARES imagen 39.

³² *Carta de Aguilera Gamboa al rey, 16 agosto 1654*, f. 1/PARES imagen 1.

³³ *Certificación de los Oficiales de la Real Hacienda de San Juan de Puerto Rico, Puerto Rico, 10 de agosto de 1654*; firman don Luis de Salinas Ponce de León y don Antonio Menéndez de Valdés. AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, Núm. 131, f. 1 / PARES imagen 37.

La pasada administración

Desde el 9 de julio de 1643 al 12 de julio de 1650 Puerto Rico fue gobernado por el maestre de campo, Fernando de la Riva Agüero. Vila Vilar ofrece unos breves datos biográficos de este personaje en términos elogiosos y sin el menor esfuerzo de un análisis crítico de sus siete años de gobierno. Resalta sus antecedentes militares que incluyen haber combatido contra los holandeses en Pernambuco, Brasil, durante cinco años en la década de 1630; y haber caído preso por los turcos, que interceptaron el navío en que iba de regreso a España, por lo que fue encarcelado en Argel, capital de Argelia. De la Riva Agüero fue liberado en 1638 luego de pagar un rescate que lo dejó arruinado. El premio por sus méritos y servicios fue ocupar puestos de corregidor y luego de gobernador.

Al concluir su mando en Puerto Rico se le practicó el rutinario *juicio de residencia*, o investigación del desempeño en los cargos ocupados por los gobernadores y sus oficiales al concluir sus términos o ser relevados. De ello solo resultó con cargos menores por lo que pagó una multa de 100 pesos. Vila Vilar escribe: “Se le declaró por limpio y recto juez y haber gobernado aquella isla como caballero y honrado soldado, y ser merecedor de mayores puestos”.³⁴ Efectivamente, de Puerto Rico pasó a ser gobernador de Cartagena de Indias justamente en los años que Aguilera Gamboa gobernaba la isla.

Aguilera Gamboa pinta otro cuadro. Denunció que de la remesa de 90,500 pesos de 1650 que se suponía enviaran de Cartagena, el ex-gobernador De la Riva se incautó de 72,500. Es decir, sustrajo el 80% del situado. Aguilera Gamboa lo acusó de robarse ese dinero. Dijo estar “desconsolado pues ha probado en el Consejo de las Indias el delito del gobernador De la Riva Agüero al tiempo que no ha recibido del situado sino 20,000 pesos”. En esta instancia confirmó que se recibió parte del situado pero lejos de lo que tocaba. Lo denunció hacían más de tres años y medio, desde enero de 1651.

³⁴ Vila Vilar, *Historia 1600-1650*, 98.

Según la costumbre institucional, los nuevos gobernadores eran los que practicaban los juicios de residencia a los salientes. En carta al rey fechada a 30 de enero de 1651, Aguilera Gamboa indicó que había realizado “la residencia” a De la Riva pero admitió haber cometido un error ético: “confieso, señor, que la tomé como soldado, pues pareciéndome que se debían disimular todos como no se incurriese en los de el Real servicio de Vuestra Magestad”. En otras palabras, Aguilera Gamboa no practicó el juicio de residencia con el debido rigor. Quizás por eso de primera instancia a De la Riva no trascendieron sino quejas menores, se safó con una multa irrisoria y en la sentencia de los oficiales en Madrid lo tuvieron por buen servidor. “Pero acabada de tomar, y para irse al Gobierno de Cartagena, ha aparecido tantas las quejas y alaridos de esta Ciudad por tanto robo y latrocinio, que creo que si la hubiese gobernado un francés se hubiera atendido más benignamente con estos vasallos de Vuestra Magestad”, escribió un desesperado Aguilera Gamboa.

En la carta de enero de 1651 Aguilera Gamboa explicó que la manera en que De la Riva justificó los 72,500 pesos que se embolicó fue mediante unas “libranzas” u obligaciones de pago comprometidas de antemano “todas con nombres supuestos, siendo su dueño don Fernando de la Riva Agüero, que viendo que iba a gobernar la plaza de Cartagena, las compró a sus dueños por lo que quiso”. En otras palabras, que De la Riva se quedó con el grueso de la remesa mediante sobornos. Aguilera Gamboa denunció que quienes pagaron esta trastada fueron los soldados de infantería a quienes se debía salarios desde 1647. Pero el pícaro gobernador no podía actuar solo. Aguilera denunció además la complicidad de oficiales de la “pasada administración”, como el contador don Miguel de Chavarri y el tesorero Alonso Pérez de Alvarez. También hay mención de unos 5,000 pesos con los que se había quedado don Diego de Villalba, gobernador de la plaza de La Habana y de otros enredos con la Caja de México.³⁵

³⁵ *Carta de Diego de Aguilera Gamboa al rey, Puerto Rico, 30 de enero de 1651*, AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, núm. 121, ff. 1-4 / PARES imágenes 1-7.

El traqueteo con el situado hiede a nivel caribeño y quizás los olores incluyen a la Metrópoli. ¿Será por eso que al gobernante que intentaba obrar correctamente no le hacían caso?

Aguilera Gamboa, en cambio, contó con el apoyo del nuevo contador y tesorero, los criollos Luis Salinas Ponce de León y Antonio Menéndez de Valdés. Ellos le instaron a despachar “una requisitoria contra don Fernando de la Riva Agüero de los 72,500 pesos” para los oficiales de Cartagena con la esperanza de que aquellos no le permitieran a echar mano de ello. Y le enviaron copia al Consejo de Indias y a la Junta General del rey Felipe IV, sin lograr acción positiva de estos.

Por otra parte, Aguilera Gamboa señaló que durante la administración de su antecesor tuvo noticia de 17 barcos apresados o incautados por llegar en “arribadas” consideradas ilícitas y que de lo obtenido en los libros de cuentas, “no conste por estos libros Reales un maravedí que haya entrado en esta Real Caja sino todo traiciones contra la Real Hacienda de Vuestra Majestad”. Les recordó en el informe que “ha pedido muchas veces que Su Majestad envíe persona práctica en estas materias”. Claramente, estaba llamando la atención de las autoridades a este otro escenario de robo y defraudación de la Real Hacienda con antifaz legal.

Francamente, no estoy convencido de que el Visitador, o investigador especial, que solicitaba Aguilera Gamboa hubiera hecho alguna diferencia favorable a la verdad y a la justicia. Ciertamente, hubo casos anteriores en que las investigaciones de Visitadores resultaron en condenas a oficiales y gobernantes. Pero en el contexto que discutimos los ejemplos de peso apuntan en otra dirección, como en el Virreinato de Nueva España de la época. Tras recibir numerosas noticias de corrupción y de abusos contra los indios perpetrados en los más altos niveles del virreinato de México, el ministro conde-duque de Olivares comisionó a don Juan Palafox y Mendoza a hacer una exhaustiva investigación en 1642. El Visitador General Palafox fue acompañado de un séquito de 50 personas, incluyendo familiares, asistentes y criados y su investigación se extendió siete años. Al fin y al cabo, en su combate frontal a la corrupción que envolvía al virrey

y altos funcionarios, quien salió trasquilado no fueron los corruptos sino el propio visitador.³⁶

Entre otros aspectos me parece que estos temas del situado y de la corrupción gubernamental colonial plantea, a su vez, investigar la cúpula del estado monárquico, sus funcionarios, los integrantes del Consejos de las Indias, etc., para establecer los hilos de interconexiones entre la Metrópoli y las colonias. En la obra *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, originalmente publicada en 1918, el historiador Clarence H. Haring observó perspicazmente que el contrabando nació en los barcos que hacían la travesía desde Sevilla, bajando por el río Guadalquivir a la bahía de Cádiz.³⁷ Me permito añadir apenas que en los mismos barcos venía acompañado de su primo-hermano la corrupción.

Préstamos, arribadas y embargos

Aguilera Gamboa mencionó que para cubrir los salarios de los soldados a falta de los situados completos hubo de recurrir a préstamos. Dio de ejemplo el situado reducido de lo que el anterior gobernador no robó, y que había llegado “en peruleros resellados”, con referencia a un tipo de vasija.³⁸ “Del restante que quedó”, él dijo, “se pagaron los préstamos que se me han hecho para socorrer esta infantería”. Al tiempo se quejó de no haber llegado en 1653, “más que treinta mil pesos peruleros”.³⁹

La práctica de los gobernadores de hacer préstamos no era nueva. Aguilera Gamboa no identificó a sus acreedores en el documento que nos sirve de base general. En su obra cubriendo la segunda

³⁶ Juan Pablo Salazar Andreu, *La Visita General de don Juan Palafox y Mendoza, 1640-1647*.

³⁷ Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*.

³⁸ Perulero (de *perol*). Vasija de barro, angosta de suelo, ancha de barriga y estrecha de boca. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, tomo II, 2001, 1,741.

³⁹ Aguilera Gamboa, *Informe de 1654*, f. 6v / PARES imagen 12.

mitad del siglo XVII López Cantos señala que los gobernadores tomaban prestado a comerciantes y a otros vecinos. Hacían préstamos para satisfacer las necesidades institucionales y para hacer montar otros negocios. “Difícilmente los soldados cobraban en metálico, casi siempre percibían sus salarios en especies”, observa este historiador. Y añade: “El procedimiento que se seguía era darles orden de pago a cuenta de sus sueldos, para que pudieran comprar ropas y alimentos en una tienda determinada de la ciudad”. Esta práctica podía estar, a su vez, relacionada a otra injusticia. Pues hay casos en que los administradores de las tiendas eran testaferros o parientes de los gobernadores. Los precios de las mercancías eran subidos y las ganancias, según López Cantos, podían alcanzar hasta el 70%.⁴⁰ El historiador Dorian López León estudió a fondo el caso Baltasar de Andino, sobrino del gobernador Gaspar Martínez de Andino, sus conexiones contrabandistas con los holandeses en Curazao, uso del situado, y su monopolio de la carnicería y otros productos en San Juan, entre 1683 y 1688.⁴¹

López Cantos hace una relación de dineros prestados a los gobernadores desde 1654 a 1699. Para los años que tratamos de 1654 y 1655 hay constancia de 120,505 reales tomados a préstamo. Con referencia al último año indica en una nota al calce que el vecino de San Juan Francisco Gordejuela prestó 4,000 reales y el capitán don Francisco de Olivares Maldonado prestó 56,065 reales.⁴² A qué se dedicaban éstos y otros prestamistas de los que solo se sabe sus nombres, es un objetivo de otra investigación, si las fuentes primarias conocidas o inéditas lo permiten.

Por otro lado, Aguilera Gamboa informó algo sobre otras fuentes de ingresos: “A mi me ha sido forzoso sin reparar en inconvenientes, atendiendo solo al Real servicio de Vuestra Magestad haberme valido de los maravedises que han entrado en esta Real Caja después que

⁴⁰ López Cantos, *Historia 1650-1700*, 1975, 101.

⁴¹ Dorian López León, *Contrabandos hegemónicos o comercios perjudiciales* (2011).

⁴² López Cantos, *Historia 1650-1700*, 1975, 100-101.

gobierno esta plaza, así de embargos, como de arribadas y comisos aplicándolo todo a reparos de fortificaciones, encabalgamiento de artillería y socorro de la gente de guerra”.⁴³

Los ejemplos que brinda en el informe de 1654 son los siguientes:

1. Esclavos fugitivos de las Islas de Barlovento (Antillas Menores) apresados en el camino por una “armadilla” o embarcación patrullera, y vuelto a vender como esclavos en Puerto Rico.

2. Dos barcos de pescadores (no identificados) también atrapados por la armadilla que se vendieron.

3. Un barco descrito como “nao desarbolada y sin timón”, nombrada La Viscaína cuyo capitán era don Alberto de la Puebla, y que se perdió a la entrada del puerto. Podríamos preguntar cómo llegó a Puerto Rico sin timón... En cualquier caso se tomó “por perdido” (sin registro para Puerto Rico), y se incautaron de 13,421 reales, más “tres mil y tantos pesos en oro fino de Vuestra Magestad”; y una “barra de plata” de valor de 8,570 reales más 200 pesos.

4. Un barco que llegó a la costa de la isla capitaneado por Gonzalo Benítez, vecino de Sanlúcar, alegando haber sido robado de lanas y otras mercaderías “en el río de Gambia”, y en que traía “algunos esclavos” que se “tomaron por perdidos”.

Con ese cuento el capitán Benítez, a mi ver, pretendía introducir esclavos de contrabando en Puerto Rico. Evidentemente la jugada no le salió como pensaba.

De estos casos Aguilera Gamboa menciona que había enviado relaciones o certificaciones de los oficiales, y que todo fue gastado en el sustento de la plaza militar y en obras de fortificaciones. Él apuntó: “Señor, esto es quanto a esta haya tenido de beneficio la Real Hacienda de Su Majestad desde el día que yo gobierno esta plaza”. Y le aseguró al rey, “sin que de ninguna manera se haya ocultado un trapo, ni un negro, ni por atenciones particulares se haya defraudado en los

⁴³ *Informe de 1654, ff. 1-1v / PARES imágenes 1-2.*

precios de cosa ninguna un maravedí...esto es la pura verdad”.⁴⁴ Le daremos el beneficio de la duda, hasta nueva investigación.

Vecinos y guarnición

En cuanto a la guarnición militar Aguilera Gamboa ofrece algunos detalles, mas fue parco en lo que concierne a la estructura social y el gobierno municipal. Al rey escribe: “Señor, más que preciso es dar cuenta a Vuestra Magestad del miserable estado en que se halla esta plaza, tanto de vecinos como de guarnición”. Cifró en 105 el número de vecinos en la capital de San Juan: 63 españoles, 22 portugueses y 20 naturales de la tierra. Ocho personas que no identificó componían el cabildo de San Juan.

A los portugueses avecindados con casas y familia asoció un número indeterminado de “mulatos y negros que todos hablan portugués por la gran comunicación que tienen con ellos en la parte donde nacieron”. Por el tráfico de esclavos de África y lo que ha documentado el historiador inglés Charles R. Boxer para el siglo XVII, por ejemplo, probablemente la procedencia de esos esclavos era Angola.⁴⁵ El número de portugueses debió ser mayor, muchos más de los indicados en cualquier instancia estadística parcial si le relacionamos un número hipotético de familiares. Su presencia significativa en Puerto Rico se registra desde finales del siglo XVI.

Es muy interesante la distinción que hizo Aguilera Gamboa en la composición de las compañías entre “criollos de la ciudad” o “criollos de esta isla”, por un lado, y “criollos de diferentes partes de Indias”, por otro lado. San Juan contaba entonces con solo dos compañías de infantería y una de artillería, que se desglosan de la manera que sigue:

⁴⁴ *Informe de 1654*, ff. 3-4 / PARES imágenes 6-8.

⁴⁵ C.R. Boxer, *Salvador de Sá e a luta pelo Brasil e Angola, 1602-1686* (1973).

A. Compañía de infantería del capitán Juan de los Reyes:	
Españoles	: 75
Criollos de la ciudad	: 13
Criollos de diferentes partes de las Indias	: 29
Portugueses	: 17
Total	134
B. Compañía de infantería del capitán Melchor Fernández de Tejada:	
Españoles	: 48
Criollos de esta isla	: 17
Criollos de diferentes partes de las Indias	: 28
Portugueses	: 18
Total	111
C. Compañía de artillería del capitán Blas Lorenzo:	
Españes	: 29
Criollos de esta isla	: 12
Portugueses	: 5
Total	46

En gran total son 291, y solo se aproximan a los 400 de la plaza del “bastión” si le agregamos la guarnición de los 105 vecinos (incluyendo los portugueses): 396 en total.⁴⁶ En 1640 Portugal inició una rebelión para reconquistar su independencia y poner fin a la dominación de España de sesenta años. Evidentemente las órdenes dadas por el rey de expulsar y expropiar a los portugueses en las colonias fue ignorada por los gobernadores. La realidad de su integración a la sociedad colonial en Puerto Rico, en La Española, en Cuba y probablemente en Jamaica, lo impedía. Algunos portugueses estaban ligados a las redes del tráfico de esclavos de África, otros se contaban entre los propietarios ricos, y todos eran necesarios para la defensa militar.

⁴⁶ Aguilera Gamboa, *Informe de 1654*, f. 2 / PARES imagen 3.

Corroboro lo que acabamos de exponer lo informado por el obispo fray Damián López de Haro en carta del 23 de noviembre de 1645, donde sobre la población específicamente, dice: “los vecinos de esta isla son poquísimos y de diferentes naciones...y de estos los que tienen alguna hacienda y trato son de la dicha nación (portugueses) y unos y otros se sirven de naturales de Angola y aquellas partes y de criollos hijos de portugueses que por todos serán más de mil”.⁴⁷

Vila Vilar cita un documento del gobernador De la Riva Agüero del año 1644 donde se identifica la existencia de otra compañía con “un capitán de mulatos, grifos, cuarterones y negros”.⁴⁸ No se indica si este segmento lo formaban libres o hasta un combinado con esclavos. Los que han estudiado el siglo XVII de Puerto Rico citan de documentos e incluso de un censo parcial (de 1673), aportando datos fragmentados sobre la composición social y étnica y el número de habitantes. Lo que hace falta es ahondar en las investigaciones para formar un cuadro mejor y análisis de la estructura de clases y castas. Ello debe conducirnos a pasar de las nociones abstractas y generales de la población y consideraciones demográficas, que no dejan de tener su importancia, al conocimiento más substancioso y determinante de quiénes constituyen la clase dominante en sus segmentos de comerciantes, grandes y medianos propietarios (comprendidos la burguesía mercantil, los señores de ingenios azucareros, los señores de hatos y los estancieros más acaudalados), la clase media con sus estancieros y agricultores de subsistencia y profesionales, y las clases trabajadoras incluyendo segmentos de funcionarios asalariados, artesanos, campesinos pobres y esclavos. Allí también hay que ubicar a los oficiales del gobierno, al clero en sus diversos estamentos y a los soldados de

⁴⁷ *Carta de fray Damián López de Haro, Puerto Rico, 23 de noviembre de 1645*. AGI, Patronato 172; citado por Vila Vilar, *Historia 1600-1650*, 31. Observamos que en Patronato 172 que ella cita, según verificamos en PARES, los documentos son del siglo XVI; sospecho que se trata de un error involuntario en la identificación de la fuente.

⁴⁸ Vila Vilar, *Historia 1600-1650*, 33. Con esta fuente hay otra situación como la anterior.

diversos rangos. A ello se interconectará las variables de castas –de racismo– en que se dividía y diferenciaba más a la sociedad entre blancos, pardos, mulatos, grifos y negros, con los matices variados y nuevos entre ellos. Y no hay que descartar a los indios y mestizos que no desaparecieron del todo en el primer siglo de la conquista. Ese es el llena blanco social que hay que nutrir en todas las colonias.

A ese conglomerado social y multiétnico, de españoles y otros europeos, de criollos puertorriqueños y de otras latitudes de América, y de africanos también ya hijos e hijas del país, y bozales de continua importación, podemos sumar un pequeño contingente escandinavo que también relata Aguilera Gamboa en su informe de 1654.

Los suecos

Al comienzo de la ponencia señalamos que el grueso del legajo examinado aquí contiene una variada documentación sobre el episodio de un navío sueco embargado en Puerto Rico. A Aguilera Gamboa también le tocó resolver ese dolor de cabeza. En lo que sigue citamos de su informe y de otros documentos pertinentes, y a manera de síntesis.

En su informe de 1654 Aguilera Gamboa escribe al rey que el 11 de julio de ese año llegó al puerto de San Juan “una nao con pasaporte de la serenísima reina de Suecia”. Un *factor*, o agente comercial, representante del gobierno sueco y a la Cámara de Comercio de Estocolmo de nombre Enrico Heliut (Eliut o Elsuich),⁴⁹ le presentó una Real Cédula de Felipe IV, firmada en San Lorenzo a 18 de octubre de 1651 (¡casi tres años antes!). La cédula le instrúa a agasajar como le fuera posible “con amistad y buen pasaje” a los suecos, permitiéndoles enarbolar sus banderas. Al gobernador se le ordenó averiguar qué había sucedido con una nao de Suecia que se perdió por Puerto Rico en 1649.

¿Qué explica las relaciones amistosas entre la Suecia cristiana protestante y la España cristiana católica? ¿Qué hacían estos navíos

⁴⁹ En uno de los documentos el nombre parece decir, Filenrico Elsuich.

suecos en el Caribe a mediados del siglo XVII? En la obra *La época del absolutismo y la Ilustración, 1648-1779*, el historiador Gunter Barundio dedica el primer capítulo a Suecia y Finlandia. De lo que he podido colegir (consciente de la necesidad de explorar más este aspecto) es que hay que buscar las raíces de las relaciones políticas y diplomáticas entre España y Suecia en el complejo contexto de la Guerra de los Treinta Años. Como señala el sociólogo historiador Immanuel Wallerstein por otro lado, entonces Suecia emergió como potencia militar y de relativo desarrollo industrial.⁵⁰ Se contrarían alianzas que a veces dejaban de lado reyertas religiosas o consideraciones ideológicas.

Según Barundio, si Suecia tenía una materia prima que le interesaba mucho y le suministraba a España era el cobre. En las primeras décadas del siglo, documenta este historiador, “Suecia practicó un activo comercio con España”. De hecho, “desde 1599 aumentó especialmente la exportación de cobre a España, donde las Cortes decidieron en 1626 cambiar el cobre de las monedas propias por plata”.⁵¹ Así pues, tenemos en el trasfondo las relaciones comerciales, las políticas monetarias y necesidades financieras de la monarquía de los Austrias. Aunque Suecia perdió cierto terreno comercial con aquel cambio de cobre por plata, se mantuvieron las relaciones con España.

La reina aludida por Aguilera Gamboa es Cristina de Suecia (1626-1689), quien reinó desde 1632 al 1654, justamente. Le sucedió en el trono el rey Carlos Gustavo X. Desde 1612 hasta 1654 Axel Oxenstierna ocupó el puesto de Gran Canciller de Suecia. Uno de los documentos del expediente sobre Puerto Rico lleva su nombre. En aquel contexto de buenas relaciones diplomáticas el embajador de España en Estocolmo era Antonio Pimentel del Prado. En 1653 ese embajador llevó un cuadro de Felipe IV a la reina Cristina del pintor francés Sebastián Bourdon (1616-1671), que hoy se preserva en el Museo del Prado en Madrid.

⁵⁰ Immanuel Wallerstein, *The Modern World-System*, vol. II (1980).

⁵¹ Gunter Barundio, *La época del absolutismo y la Ilustración, 1648-1779* (1986), 12.

En 1637 se fundó la Compañía de Nueva Suecia con accionistas suecos, holandeses y alemanes. En ese año partió la primera expedición comandada por Peter Minuit, que estableció una colonia sueca en la zona de la desembocadura del río Delaware, en el estado que lleva ese nombre, en América del Norte. Su interés inicial era el comercio de pieles y del tabaco. Entre otras obras, *Dutch and Swedes on the Delaware, 1609-1664* de Christopher Ward, documenta estos establecimientos coloniales.⁵² En años siguientes no menos de una docena de expediciones transportaron sobre 600 suecos y finlandeses a la *Nya Sverige*, o Nueva Suecia. Allí se asentaron en fincas y construyeron el Fuerte Cristina. Hay un mapa del área de Amandus Johnson de alrededor del 1650. La colonia subsistió hasta 1654 cuando los holandeses, a veces amigos y otras veces enemigos, tomaron posesión del lugar. Luego se las tendrían que ver con los ingleses.

La razón por la cual el barco sueco de 1649 fue tomado en Puerto Rico, de hecho, en el mes de agosto, quizás está en la ruta seguida por algunos barcos. Primero iban a España, luego hacían escala en Islas Canarias, cruzaban el Atlántico hacia las Antillas para entonces subir por la costa de Florida, y seguir hasta Delaware. Por entonces no buscaban sentar alguna base en el Caribe. Como ha señalado el historiador Eric Williams, fue en el siglo XVIII que Suecia obtuvo una tajada del tráfico de esclavos y compartió con Francia la isla de San Bartolomé en las Antillas Menores.⁵³

El factor Helsingborg, según el gobernador, era “la persona que ha venido a la cobranza de dicha nao”. Traía consigo lo que los españoles llamaron “memorias”, que eran unos inventarios del gobierno y de particulares detallando mercancías, herramientas, vestuario, armas y municiones, y sus valores monetarios. Entre ellos estaban las pertenencias hasta de un clérigo. En unos documentos el barco se

⁵² Christopher Ward, *Dutch and Swedes on the Delaware, 1609-1664* (1930).

⁵³ Eric Williams, *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1492-1969* (1970), 82.

identifica como El Gallo y en los más como El Gato (o Gatto), nombre este último por el que me inclino. Transportaba otro contingente de suecos a la colonia de Delaware. Las autoridades suecas tenían registros originales de esta expedición. En uno de ellos se identifica al mayor don Daniel Jonsson y al escribano Lars Jonson.⁵⁴ Aguilera Gamboa estaba llamado a rendir cuentas del barco, su equipaje y el paradero de sus pasajeros. En los documentos consultados no se especifica el número.⁵⁵

Lo que sale a relucir es que los hechos de este episodio ocurrieron durante la gobernación de Fernando de la Riva Agüero —el de la pasada administración— que estaba placenteramente de mandatario en Cartagena. Según la Sexta Memoria, el navío El Gato se perdió en Puerto Rico en el mes de agosto de 1649, sin dar causa de su extravío: “y después los españoles le quitaron, y lo hicieron presa, y lo quemaron”. Hay que preguntarse si la administración colonial de Puerto Rico tenía conocimiento de las relaciones entre Suecia y España, o si a un De la Riva y sus oficiales les importaba poco eso.

En el documento de la cargazón del navío del almirantazgo de Estocolmo se especifican por ejemplo, varas de paños metidos en cajas, incluyendo 4,948 de Brabantía, 200 camisas, 160 pares de zapatos, 224 calderos de cobre con mano, 20 docenas de cuchillos y 300 hachas de Vizcaya, que iba “destinado a ir a la Nueva Suecia”.⁵⁶ La Sexta Memoria mencionada identifica varias piezas de cobre y de hierro con sus pesos, así como 6 quintales de pólvora, 6 quintales de cuerda, 890 balas de mosquete, balas de artillería, y cantidades de mosquetes, pistolas, hachas de mano, bolsas y balas de pólvora.⁵⁷

⁵⁴ *Haciendas de personas que tomó el gobernador de Porto Rico en el bajel llamado el Gatto*, AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, núm. 131, f. 14 / PARERS imagen 81.

⁵⁵ Aguilera Gamboa, *Informe de 1654*, f. 5v / PARES imagen 10.

⁵⁶ *Especificación de la cargazón hallado en el navío El Gato y destinado a ir a la Nueva Suecia*. Almirantazgo de Estocolmo, 18 de febrero de 1651. AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, núm. 131, f. 22 / PARES imagen 97.

⁵⁷ *Sexta Memoria*, ff. 24v-25v / PARES imágenes 102-104.

Aguilera Gamboa no sabía qué hacer y dónde meterse. Llamó a 17 testigos para informarse y recibir sus testimonios. Los suecos querían la devolución de todo, él apenas podía ofrecer una pequeña compensación monetaria. De una parte, dijo que teniendo noticia de que la Real Caja de Santo Domingo “se halla con algún desahogo”, escribió al oidor don Juan Francisco Montemayor de Cuenca con copia de la Real Cédula, pidiendo los maravedís que pudiera prestarle con garantía de la real Caja de Puerto Rico. Aquel juez de la Audiencia de Santo Domingo probablemente sabía que la tesorería de la colonia hermana no era garantía de nada. De Santo Domingo todavía está esperando la respuesta en el más allá. No es de extrañar pues en el informe el gobernador también escribió que la Real Caja de Puerto Rico “se halla sin maravedís ningunos”.

Aguilera Gamboa requirió a los oficiales Reales certificar los apresamientos y arribadas de navíos en los siete años que gobernó De la Riva Agüero. Solo se halló que se había depositado un importe de 15,951 pesos y 5 reales, pero sin inventarios ni otros documentos de 12 barcos. Pero de ello en 1654 tenían en caja apenas 14,030 reales. Aguilera Gamboa creyó –ingenuamente pienso yo– que el oficial sueco aceptaría tal mísera suma en compensación, más ocho cañones por las piezas de hierro. “Al factor Enrico Helsiut como queda dicho se le quisieron entregar los catorce mil y treinta reales que estaban en esta Real Caja con más las ocho piezas de artillería de yerro... a que respondió repetidas veces no quería ni lo uno ni lo otro”.⁵⁸

En efecto, en respuesta a una carta y ofrecimiento del gobernador del 8 de agosto de 1654, el factor Helsiut expresó que había protestado muchas veces que “no vino a pleitear y a lo que vengo a pedir cerca del navío Gato, tocante a la Real y poderosa Reyna y al General y Comercio Colegio estos no conocen hombre humano en la tierra por Juez solamente el Dios del Cielo”. Aceptar los 14,000 reales “es como si no recibiese un maravedí”. Helsiut demandó: “Yo aquí vengo por las promesas de y voluntad del Rey Católico de España y del Señor Embajador de mi reina en Madrid, que todo lo que perdimos

⁵⁸ Aguilera Gamboa, *Informe de 1654*, ff. 7-7v / imágenes 13-14.

de vuestra señoría... aquí cumplidamente sea restituido”. Finalmente le pidió al gobernador le trajera a todos los suecos que quedaban para llevárselos.⁵⁹

El gobernador le pidió al factor una lista. La “Memoria de las personas que quería llevar en su compañía” indica solo 15 nombres. Luego Aguilera Gamboa “juntó toda la gente de Suecia que se hallaba en esta plaza” y en presencia del bachiller don Diego de Torres Vargas y del factor Heliut, “fui preguntando a cada uno... si querían irse con el dicho factor, a que fueron respondiendo que no querían”. El testigo Diego de Torres Vargas (1615-1671) era un criollo puertorriqueño excepcional para su tiempo. Estudió en la Universidad de Salamanca y en ese momento era Provisor y Gobernador del Obispado de Puerto Rico.⁶⁰ Preguntados por la razón de no querer irse, “respondieron que por ser católicos y estar todos casados aquí”.⁶¹ ¿Habían suecos en otros puntos de Puerto Rico?

En la documentación complementaria al informe se incluyen unas listas con los nombres de algunos suecos y suecas (en sueco y en traducción al español) que, debido a la dificultad de la letra de los escribanos, señalo provisionalmente: Margarita Nels, Engri Lans, Engiber Bursin, Segri Olins, Brita Olins, Ana y su marido Laurencio, entre ellos. En la lista en sueco aparecen algunos con la identificación de algún vecino al lado. Uno de ellos es Luis Salinas Ponce de León. Curiosamente, en la traducción al español el nombre es omitido. ¿Acaso querían ocultar algo?⁶² Se sabe de otros como Joachin Lucque a quien le confiscaron pertenencias

⁵⁹ *Carta del factor Enrico Heliut al maestre de campo y Gobernador y Capitán General, Porto Rico, a 12 de agosto de 1654*. AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, núm. 131, ff. 118-118v / PARES imágenes 289-290. También identificado como Heliut.

⁶⁰ Sobre este personaje véase del historiador Álvaro Huerga, *La familia Torres y Vargas Zapata* (2008).

⁶¹ Aguilera Gamboa, *Informe de 1654*, ff. 7v-8 / PARES imágenes 14-15.

⁶² *Lista de la gente de Suecia que hay aquí, 1654*, AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, núm. 131, ff. 123-123v / PARES imágenes 299-300.

personales (ropa, sombreros, espadas, arcabuz, etc.) que puede que se hayan ido de Puerto Rico antes.⁶³

Suponemos que el agente comercial de Suecia se marchó de Puerto Rico completamente frustrado. Hasta los restantes suecos encontrados ya se habían *criollizado*. Son un componente hasta ahora inédito de la composición social puertorriqueña en el siglo XVII.

Conclusión

Los tormentos del gobernador Diego de Aguilera Gamboa no habían terminado. En su informe de 1654 señaló que no solo contaba con una fuerza militar pequeña y sin la mejor preparación para hacer frente a ataques de enemigos extranjeros. Al mismo tiempo existía el temor de una rebelión de esclavos negros en la colonia. Sobre el particular, apuntó: “Así estos intentasen hacer un tumulto, unos movidos por mala voluntad y otros apellidando el hallarse libres y salir de la esclavitud”. Advirtió sobre la catástrofe que significaría el levantamiento de los esclavos en la ciudad, si tuvieran noticia de ello “todos los que están derramados por la campaña” que ciertamente “acudirán luego a juntarse con ellos”.⁶⁴

De cuántos esclavos estamos hablando y cuál era su peso en la economía de entonces es materia de otra investigación. Lo que podemos decir de momento es que hacia mediados del siglo XVII la producción azucarera esclavista había casi colapsado, reduciéndose de 16 a 8 ingenios y al pequeño mercado interno, y la economía se encontraba en transición al eventual predominio del latifundio hatero (ganadero).⁶⁵ No obstante, la realidad social esclavista era lo suficientemente significativa como para haber causado pánico al gobernador en 1654.

⁶³ *Specification de lo que tomaron a Joachin Lucque*, AGI, Santo Domingo 156, Ramo 8, núm. 131, f. 17 / PARES imagen 87.

⁶⁴ Aguilera Gamboa, *Informe de 1654*, f. 1v / PARES imagen 2.

⁶⁵ Véase, Francisco Moscoso, *Agricultura y sociedad en Puerto Rico. Siglos XVI al XVIII* (1999; 2da. ed. 2001).

Finalmente, hay un dato que llama mucho la atención sobre otra realidad de Puerto Rico entonces. Aguilera Gamboa dijo en su informe que “las cárceles se hallan llenas de gente condenados a muerte, y en particular el castellano de San Felipe del Morro desta plaza”. Sobre él último había una apelación pendiente en la Metrópoli lejana. El “castellano” en este caso se refiere al alcaide o jefe del fuerte. Qué hizo ese oficial, cuántos condenados a muerte hubo, y por cuáles motivos el gobernador no lo dijo. Ciertamente, es otro tema a indagar.

Lo que sucedió con Diego de Aguilera Gamboa a la postre desborda los datos del informe y propósito presente. Él terminó el retrato de 1654 alegando estar arruinado y no poseyendo más que “cuatro camisas rotas y un vestido viejo y para comer una olla de vaca”. En tales circunstancias solicitó un adelanto de su sueldo. Este lloriqueo, parecido al que hicieron no pocos gobernadores y oficiales en toda Hispanoamérica colonial, hay que tomarlo con pinzas. Los cuadros de pobreza y circunstancias críticas que pintaban eran reales en cierta medida. Pero los pintaban a su vez para conseguir exenciones, reducir las cargas e impuestos y obtener algunas mercedes para el gobierno, los vecinos, o para sí.

En 1652, Aguilera Gamboa se casó en segundas nupcias con la criolla, oriunda de San Juan, Elena Menéndez de Valdés. Elena era nieta del gobernador Diego Menéndez de Valdés (1533-1593), quien gobernó a Puerto Rico desde 1582 al año de su muerte, e hija de Antonio Menéndez de Valdés y una de las familias de la élite propietaria. Estos matrimonios podían tener el efecto negativo de, al congraciarse con un bando de la élite local, echarse en contra otro como sucedió en este caso.

Por esos años Aguilera Gamboa padecía terriblemente de la enfermedad de la gota (un tipo de artritis que causa dolores agudos e inflamación). En uno de sus episodios adoloridos parece que hizo algunas expresiones con maldiciones religiosas negativas. Señala López Cantos que sus enemigos de bando sociopolítico lo aprovecharon para exagerar una acusación de “blasfemia”. Lo acusaron además ~~de uso indebido de~~ fondos del situado (de unos fondos públicos como se dice en el presente), irónicamente utilizados para la reparación

del convento de San Francisco. Aguilera Gamboa fue objeto de dos intentos de asesinato por parte de los hijos de don Luis Coronado, uno de los restantes señores de ingenios azucareros de aquellos días.

Aguilera Gamboa fue arrestado, encarcelado y enjuiciado por la Inquisición de Cartagena en 1656, y luego remitido a Madrid en 1658. Allí pasó dos años y en 1660 lo condenaron a un año de prisión en el convento de San Francisco en Puerto Rico.

Luego de salir de ese suplicio, en 1665 Aguilera Gamboa solicitó al rey algún puesto en Hispanoamérica, incluyendo la presidencia de la Audiencia de Santo Domingo. Si todavía albergaba alguna esperanza de que se fijara en él, en ese año murió Felipe IV. Para los monarcas y sus consejeros favorecidos del momento sus reinos, colonias incluidas, toda retórica aparte, tenían el propósito de ser explotados y acrecentar las arcas Reales. Y, por si a acaso, todos los funcionarios desde los más altos y encumbrados como el Conde-Duque de Olivares hasta los más modestos e ignorados como el gobernadorcito Diego de Aguilera Gamboa, eran dispensables. En donde se unían todos por igual era seis pies debajo de la tierra. Mientras tanto, por encima de ella reinaban realidades de opresiones sociales y de atropellos de todo tipo como los que acabamos de exponer. En la historia, parece que es la realidad viva de la desigualdad por encima la que hay que resolver antes de llegar a la igualdad muerta por debajo.

Un año después de la última petición de Diego de Aguilera Gamboa el Consejo de Indias le envió una respuesta burocrática y sin ningún compromiso: “que en las ocasiones proporcionadas a sus buenos servicios, se tendría en cuenta”.⁶⁶ ¡Que Dios se lo pague! Así se burló el estado Habsburgo y sus funcionarios de uno de sus oficiales militares valerosos y fieles servidores de gobierno. Hacia finales del siglo XVII López Cantos señala que su viuda e hijas quedaron en miseria y viviendo de algunos donativos.

En *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*, Ángel López Cantos ofreció unas pinceladas sobre la biografía y el gobierno de Diego de Aguilera Gamboa. En los días previos a presentar esta ponencia, el

⁶⁶ López Cantos, *Historia 1650-1700*, 1975, 169-170.

colega historiador Josué Caamaño Dones me puso en conocimiento del juicio contra el gobernador Aguilera Gamboa en la Sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional, cubriendo de 1654 a 1664. El legajo consta de 1,144 folios y está accesible en el Portal de Archivos Españoles (PARES). Hay más tarea por delante.

Evidentemente, el período de la gobernación bajo consideración aquí, con su contexto general y regional, clama por una investigación mayor. Espero que esta ponencia sirva de embocadura satisfactoria que nos encamine en esa dirección.

Bibliografía

I. Fuentes primaria

A. Manuscritas.

AGI, Santo Domingo Legajo 156, Ramo 8, Núm. 131; en Portal de Archivos españoles (PARES).

B. Impresas

Fernández Méndez, Eugenio, Editor. *Crónicas de Puerto Rico*. Reimpresión. Río Piedras, Editorial Universitaria/UPR, 1981.

II. Fuentes secundarias

Barundio, Gunter. *La época del absolutismo y la Ilustración, 1648-1779*. México, Siglo XXI Editores, 1986.

Bennassar, Bartolomé, *La España de los Austrias (1516-1700)*. Barcelona, Editorial Crítica, 2010.

Bosch, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. Santo Domingo. Editora “Alfa y Omega”, 1983.

Boxer, C. R. *Salvador de Sá e la luta pelo Brasil e Angola, 1602-1686*. São Paulo, Companhia Editora nacional, 1973.

Budiansky, Stephen. *Her Majesty's Spymaster: Elizabeth I, Sir Francis Walsingham and the Birth of Modern Espionage*. New York, Plume, a Penguin Group, 2006.

Cassá, Roberto, *Historia social y económica de la República Dominicana*. Tomo I. Edición corregida y aumentada. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2003.

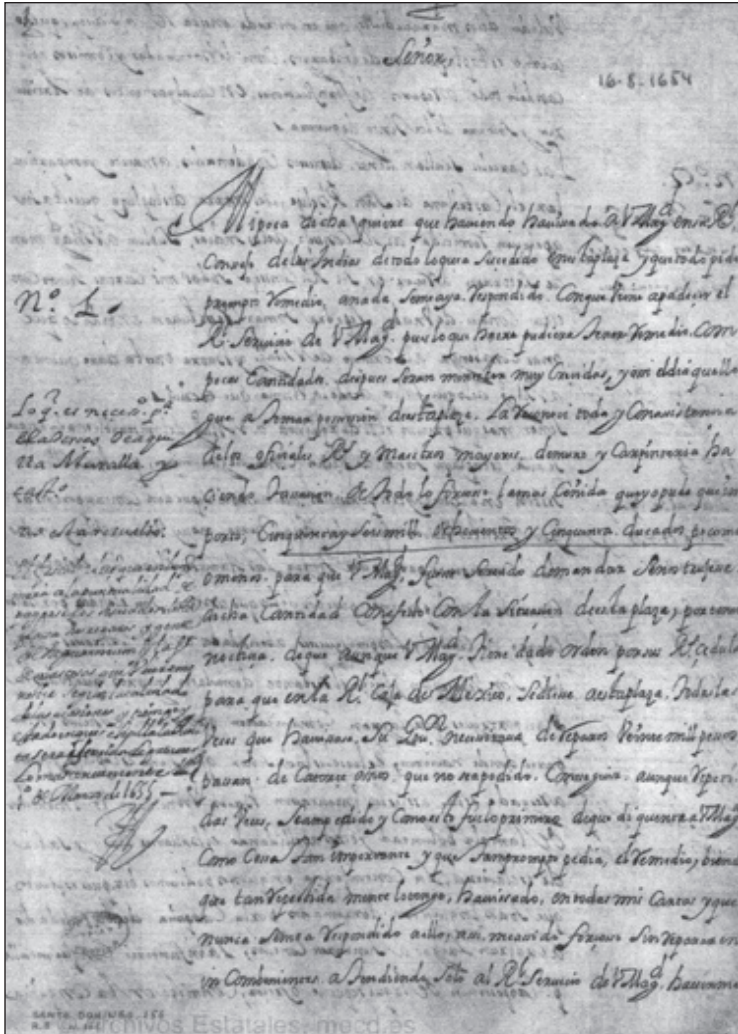
- Crespo Armáiz, Jorge L. *Situados y fortalezas. La geopolítica española en el Gran Caribe y sus efectos sobre el desarrollo económico y monetario de Puerto Rico (1582-1809)*. San Juan, Sociedad Numismática de Puerto Rico, 2005.
- Cruz de Arrogioitia, José F. *El situado mexicano: origen u desarrollo en Puerto Rico durante los años de 1582 a 1599*. Tesis de Maestría. Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1984.
- Cruz de Arrogioitia, José F. *Entre soldados, situados y fortificaciones. Puerto Rico: Plaza Militar. Siglo XVI*. Tesis de Doctorado. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2003.
- Davies, R. Trevor. *La decadencia española 1621-1700*. Barcelona: Editorial Labor, 1972.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. 3ra ed. Madrid, Istmo, 1985.
- Elliot, John H. *La España imperial 1469-1716*. Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1983.
- González Vales, Luis E., “El situado mexicano y la financiación de las fortificaciones en San Juan de Puerto Rico”, 143-163 en Clever A. Chávez Marín, Coordinador, *Estudios Militares* III. IV Simposio de Historia Militar. La evaluación de las fuerzas armadas. Zapopan. Jalisco, México, Asociación Internacional de Historia Militar, Universidad del Valle de Atemajac, 2007.
- Haring, Clarence H. *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. Primera reimpression. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Huerga, Álvaro. *La familia Torres y Vargas Zapata*. San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008.
- Inoa, Orlando, *Historia Dominicana*. Santo Domingo, Letragráfica, 2013.
- Knight, Franklin W. *The Caribbean. The Genesis of a Fragmented Nationalism*. New York, Oxford University Press, 1978.
- Le Carré, John, *Un espía perfecto*. Barcelona, Random House Mondadori, 2011.

- López Cantos, Ángel. *Historia de Puerto Rico 1650-1700*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1975.
- López León, Dorian. *Contrabandos hegemónicos y comercios perjudiciales: el caso de Baltasar de Andino en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, 1683-1688*. Tesis de Maestría. Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2011.
- Lynch, John. *España bajo los Austrias, 1516-1700*, 2 vols. 4ta. Edición. Barcelona, Península, 1982-1984.
- Marrero, Levi. *Cuba: Economía y sociedad*. Tomos 3-5. Madrid, Editorial Playor, 1975-1976.
- Memmi, Albert, Albert Memmi, *Retrato del colonizado: Precedido por el retrato del colonizador* (1957). Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971.
- Mira Caballos, Esteban. *El Indio Antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud, 1492-1542*. Sevilla-Bogotá, Muñoz Moya editor, 1997.
- Morales Carrión, Arturo. *Puerto Rico en la lucha por la hegemonía en el Caribe. Colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*. Río Piedras, Centro de Investigaciones Históricas (UPR)/Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1971.
- Morales Padrón, Francisco. *Jamaica española*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1952.
- Moscoso, Francisco. *Agricultura y sociedad en Puerto Rico. Siglos XVI al XVIII*. Segunda Edición. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001.
- Moya Pons, Frank, *Manual de historia dominicana*. 7ma edición. Santiago, República Dominicana, Universidad Católica Madre y Maestra, 1983.
- Pacheco Díaz, Argelia, “Las transferencias fiscales novohispanas a Puerto Rico, Siglos XVI-XIX”, pp. 115-142 en Carlos Marichal y Johana von Grafenstein, Coordinadores, *El secreto del imperio español: Los situados coloniales en el Siglo XVIII*. México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.

- Reglá, Juan. “La época de los dos últimos Austrias”, pp., 203-317 en, J. Vicens Vives, Dir., *Historia de España y América. Social y económica*. Volumen III. Cuarta Edición. Barcecola, Editorial Vicens Vives, 1982.
- Romano, Ruggiero. *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Salazar Andreu, Juan Pablo. *La Visita General de don Juan Palafox y Mendoza (1640-1647). El combate frontal a la corrupción en la Nueva España, en el periodo de los Austrias*. Ciudad de México: Tirant Humanidades, 2017.
- Vila Vilar, Enriqueta, *Historia de Puerto Rico 1600-1650*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1974.
- Wallerstein, Immanuel, *The Modern World-System. Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*. New York, Academic Press, 1980.
- Ward, Christopher. *Dutch and Swedes on the Delaware, 1609-1664*. Philadelphia, University of Pennsylvania, 1930.
- Williams, Eric. *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1492-1969*. New York: Harper & Row, 1970.

III. Diccionario

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*.
Tomo II. Madrid, Espasa-Calpe, 2001.




Portada del Informe de 1654, folio 1.

22

*Asistencia de Personas particulares que
 tomó el Governador de Porto Rico en el
 vaxel llamado El Gato.*

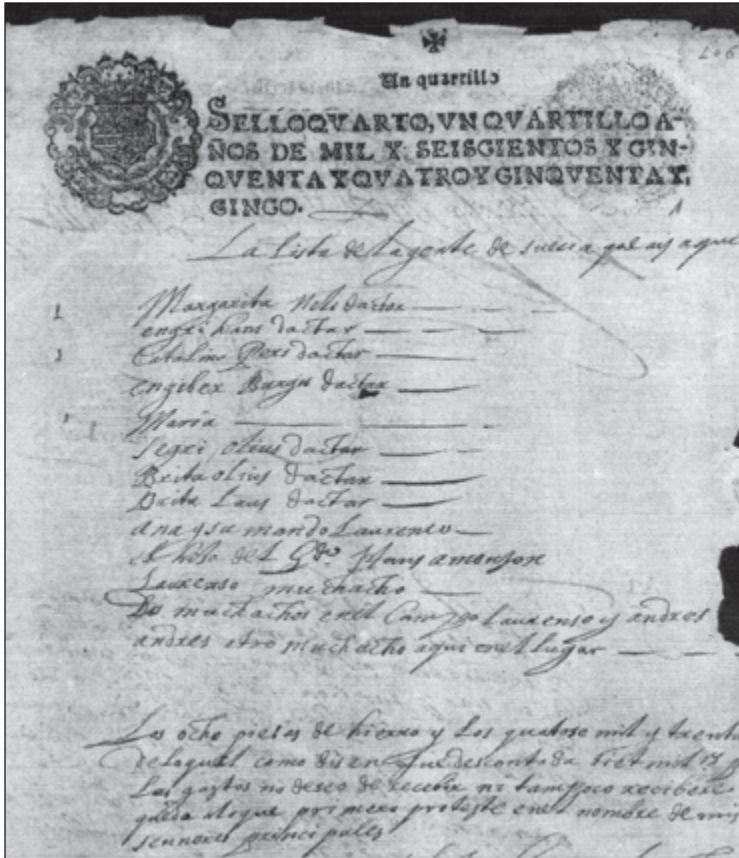
*Al Mayor Don Daniel Tompson
 Suo fidei*

Haque bues rigador y no rigador	12
Al maestro del arteficiencia	
Haque bues rigados	3
par de Pistoles	1
<i>Al Escriuano Loro Trasa</i>	
Calderr de cobre	4
Haque bues largos	7
<i>Al Maestro del navio</i>	
Camisas	12
Camisetas	7
Griegescor	7
Vestido	4
Capote	1
Sombrens	2
Bonete de Martas	1
Mechas pares	6
Capator	2 pares
Botes	1
Caxa	1
Cerbieltas	10



© Archivos Estatales mecl es

Identificación del barco sueco como El Gato.



Gente de Suecia en Puerto Rico.

